



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

MODIFICACIÓN de la resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se anuncia la licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria n.º 31 del viernes 15 de marzo de 2013.

En relación con el anuncio publicado el viernes 15 de marzo de 2013, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* con número 31, Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se anuncia la licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales; por medio del presente anuncio, se procede a subsanar el error de transcripción existente en el citado anuncio, en virtud de la facultad conferida al efecto por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; procediéndose a realizar las oportunas rectificaciones en los siguientes términos:

Donde dice:

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Linajes, 1, 4ª Planta, Soria.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha y hora: 19 de abril de 2013 a las 12:00 horas en la Biblioteca.

Debe decir:

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Linajes, 1, 4ª Planta, Soria.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha y hora: 3 de mayo de 2013 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Soria, 11 de abril de 2013.- El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

1107

BOPSO-45-19042013